CIUDAD-REAL

Agosto
12
MARTES
Año de 1919

El Pueblo Manchego

DIARIO DE INFORMACIÓN

AÑO IX—NÚM. 2.575

Redacción y Administración
MERCADO NUEVO, 8
Apartado, núm. 15 — Teléfono, núm. 9.

Todos los originales al Director-Gerente

Franqueo Concertado

POLITICA DE AFIRMACIONES

LA AGRARIA

Asistimos hoy á un supremo esfuerzo del socialismo para conquistar el campo y crear en él la atmósfera revolucionaria propicia, una vez convencido aquél de que la concentración industrial y la importancia enorme adquirida por la población de los grandes centros manufactureros no es suficiente para realizar sus sueños demoledores. La experiencia de Rusia y Alemania han demostrado que nada puede hacerse sin el concurso de las clases campesinas, pues que en la primera la revolución fué posible mientras los cultivadores ambicionaban el reparto de tierras, volviéndose reaccionarios en cuanto lograron sus anhelos, según acreditan entre otros muchos estudios sobre el bolcheviquismo los de Antonelli, Savinkoff y Buisson, que son los más recientes y documentados.

Y en cuanto á Baviera, sabido es que la hostilidad campesina ha impedido el establecimiento del comunismo.

De aquí que el socialismo declare que jamás se apoderará del poder y no le sería dado en ningún caso conservarlo *sin ó contra* los campesinos.

En cambio, bueno es recordar que no pocas revoluciones han comenzado por movimientos agrarios provocadores de modificaciones sociales radicales, planteándose el problema de la distribución de tierras en los momentos más turbulentos de la vida de las naciones. Por consiguiente, confiemos en la agricultura como asiento social, pero dotémosla de todos los elementos de que ha menester, y organicemos á los labradores en forma que se sientan amparados por la justicia y atendidos por el Estado en todas sus legítimas aspiraciones.

Ante el programa agrario que el socialismo francés acaba de redactar, en el que se habla de «defender á los pequeños poseedores» á quienes «no se quiere robar el fruto de su trabajo», y se ofrece á los cultivadores la aplicación al campo de todas las nuevas leyes de protección social, amén de medidas protectoras de los arrendatarios, vigentes algunas en Inglaterra desde hace años, las clases conservadoras se alarman en la vecina nación y previenen los unos, como la *Reforme Sociale* de Junio último, á las «autoridades sociales» para que abran los ojos; y los otros, como la Prensa llamada «sana», confían en que «por la fuerza de las cosas, por la naturaleza misma de su existencia y las condiciones de su trabajo, los agricultores escapan á la influencia disolvente de las teorías revolucionarias.

«*En un país de propiedad subdividida, como Francia, el comunismo no tiene ninguna probalidad de ilusionar, porque choca con el instinto profundo de las masas.*»

Estas palabras que subrayo nos indican toda la política agraria indispensable, conviene á saber, la de hacer propietarios ó interesar por el arriendo en el cultivo á cuantos participan en el mismo con su trabajo.

El socialismo quiere, (aunque á veces disimule sus intentos, que los propietarios dejen de serlo para que no haya más que uno: el Estado. Nosotros aspiramos á que todos los que tienen propiedad lleguen á disfrutar de un dominio, seguros de que el orden y el progreso de las sociedades ha de basarse en la aproximación de clases y en el concurso de todos á una intensificación productora. En tal sentido marchan las reformas agrarias que hoy se plantean en las mayorías de las naciones de propiedad excesivamente acumulada. De ello he dado cuenta en el primer número del *Boletín* de la Junta de colonización interior hace un mes.

Con posterioridad sólo tengo que notar el proyecto que se está discutiendo por la Dieta de Varsovia, y el libro de Basilesco: *La Réforme Agrarie en Roumanie* (Alcan 1919), país este que se inspira en los principios de la indemnización fijada por comisiones mixtas de propietarios campesinos y representantes del Gobierno, y en los de la cooperación para compra de las fincas por varios labradores á crédito *(obste)*, completándose el sistema por una Caja Central de la corporación que facilite los fondos, y por la emisión de títulos de renta á 5 por 100 para pago de las expropiaciones. El mecanismo requiere órganos de Estado; en España tenemos la matriz en la Junta de Colonización. Desenvolver su cometido y ensanchar el molde es de esencia y tal vez de premura, pués que nuestro problema andaluz ha de remediarse en la dirección apuntada.

Tamaña orientación no conduce al estatismo desde el momento en que el Poder público intervenga como coadyuvante no más de una acción social de educación y de mejora que ha de encomendarse á las mutualidades, á las cooperativas y á los sindicatos. El Estado indicará normas, suscitará iniciativas, despertará deberes asaz soñolientos. La sociedad es la que ha de cohonestar esfuerzos, actuaciones y finalidades.

Quien desee mayor esclarecimiento puede lograrlo hoy fácilmente: hablar de agricultura está de moda. El sustancioso libro de Meline, *Le salut par la terre* (Hachette, 1919), confortará á más de un espíritu decaído de los que tanto abundan por aquí, pues como observa un crítico, es tan bello como bueno. El de Ricard, *L'Appel de la terre*, (Payot, 1919), enseñará á querer y á poder implantar todas las variadas formas de la asociación, norma única de reconstitución agraria nacional.

El Gobierno del señor Dato de 1917 dictó medidas que proveían á estas hondas transformaciones de que el campo está necesitado: cultura, crédito, agrupación de fuerzas. No tenemos, por tanto, hoy que redactar programa. Si desde 1907 se hubieran hecho efectivos los decretos del llorado Besada, tendríamos á la Agricultura española capacitada para su misión y organizada local, provincial y nacionalmente, que en todos estos grados de coordinación de energías ha pensado en las dos fechas indicadas nuestro partido.

Pero en España, ó no nos ocupamos de agricultura, ó la hemos de supeditar á las contiendas locales [illegible] elecciones. Concluiré, pues, deseando por interés mismo de nuestra agricultura que los que hablen en su nombre no comprometan tan sagrada causa en las luchas políticas.

EL VIZCONDE DE EZA.

POR LOS HUÉRFANOS DE MILITARES

Plazas gratuitas de enseñanza

La «Gaceta» publica una Real orden circular del Ministerio de la Guerra abriendo concurso para proveer las plazas gratuitas que existen vacantes en diferentes establecimientos de enseñanza, generosamente ofrecidas por sus directores á la Asociación Benéfica Escolar de Huérfanos, para dar instrucción á los huérfanos militares.

Sólo se admitirá el número de alumnos que se expresa en la relación, atendiendo el siguiente orden:

a) Huérfanos de padre y madre; b), los que ni por sí ni por sus madres disfruten pensión del Estado; c), los huérfanos cuyos padres hayan muerto en campaña, naufragio ó epidemia, dando preferencia á los fallecidos en empleo inferior; d), los demás huérfanos, clasificados como en el grupo anterior. Dentro de cada grupo, en igualdad de circunstancias será preferido el de mayor edad.

La edad máxima para el ingreso en los colegios de primera y segunda enseñanza será de doce años.

Los aspirantes lo solicitarán de Su Majestad el Rey, acompañando la documentación necesaria.

Las plazas vacantes son las siguientes:

En Madrid.—RR. PP. Escolapios, ilimitadas; colegios particulares (Bachillerato), 60; preparación para carreras militares y de la Armada, 8; ingenieros civiles y arquitectos, 6; ídem para el Cuerpo de Aduanas, 4; ídem para carrera de Comercio, 5; ídem sobrestantes de Obras Públicas, 2; ídem de ayudantes de ídem ídem, 1; ídem para Correos, 3.

En provincias.—Todos los colegios dirigidos por RR. PP. Escolapios, 4; Real Seminario de los PP. Dominicos de Vergara, 6; Barcelona (Bachillerato), 5; Sotilla ídem, 4; Valencia ídem, 2; Cádiz ídem, 2; Zaragoza ídem 3; Pamplona ídem, 2; Santander ídem, 2; Vigo ídem, 1; Lores, Murcia ídem, 2; Manzanares, Ciudad-Real ídem, 1; Alcalá de Henares, Madrid ídem, 2; Lérida ídem, 2; Villanueva de la Serena, Badajoz ídem, 2; Valladolid ídem, 2; San Feliú de Llobregat, Barcelona ídem, 2; Coruña ídem, 2; El Ferrol ídem, 2; Tarrasa, Barcelona ídem, 1; Murcia ídem, 2; Játiba ídem, 2; Cartagena ídem, 2; Córdoba ídem, 1; Hermanos Maristas, Logroño ídem 2; San Sebastián ídem, 8; Segovia (carreras militares), 1; Barcelona ídem, 1; Sevilla ídem, 2; Valencia ídem, 3; San Fernando ídem, 1; Toledo ídem, 2; Granada ídem, 2; Murcia ídem 2; El Ferrol ídem, 1; Málaga ídem, 1; Escuelas Pías de Valencia ídem, 1; Barcelona (Comercio), 2; Valencia (Correo y Telegrafos), 2; Lores, Murcia (carreras especiales), 2; Comillas, Santander (carreras eclesiásticas), 2.

VIGILANCIA Y SEGURIDAD

Provisión de plazas

Se anuncia la provisión, mediante examen, de 25 plazas de aspirantes á Ordenanzas del Cuerpo de Vigilancia, los cuales ocuparán, por orden riguroso de calificación, las vacantes que existan de Ordenanzas de segunda clase, con 1.250 pesetas de sueldo anual, el día que terminen los ejercicios, y las que se produzcan en lo sucesivo, tanto en Madrid como en Barcelona, así como en las demás provincias donde puedan crearse estos destinos.

Para ser admitido á examen se requiere: ser de buena constitución física y licenciado de la Guardia civil, del Cuerpo de Seguridad, del Ejército del Cuerpo de Carabineros, sin nota desfavorable en sus hojas de servicios, y no exceder de la edad de cincuenta y dos años el día de la publicación de esta convocatoria en la «Gaceta de Madrid»

Los exámenes se celebrarán en la Corte, ante el Tribunal que oportunamente se designará, consistiendo en escribir al dictado un párrafo, en el conocimiento de las cuatro reglas aritméticas y de las calles de Madrid y Barcelona.

Las solicitudes se dirigirán á la Dirección general, presentándolas en el Registro de la misma dentro del plazo improrrogable de treinta días.

⁂

También se anuncia la provisión por concurso de las plazas vacantes, de aspirantes á Tenientes del Cuerpo de Seguridad que existen en la actualidad, y de las que se produzcan hasta la resolución de este concurso, los cuales figurarán en relación sin haber alguno, sin obligación de prestar servicio ni derecho á usar uniforme del Cuerpo, pero con derecho á ocupar las vacantes que en dicha clase se produzcan.

Para ser admitidos al concurso se requiere ser Teniente de la Guardia civil en activo ó retirado, y no exceder de cincuenta y seis años, ó ser Teniente de la reserva activa del Ejército y no haber cumplido cincuenta y dos años.

Las solicitudes se presentarán en el Registo general de la Dirección, dentro del plazo improrrogable de veinte días naturales, y á las instancias deberán acompañarse certificación expedida por el Ministerio de la Guerra, de las hojas de servicios de los interesados, sin que sean admitidos al concurso los que tuvieran nota en ellas de haber sufrido corrección.

Dichas instancias, con los informes que se estimen necesarios, serán sometidas al examen de la Junta á que se refiere el artículo 6.º de la ley de 27 de Febrero de 1908, y cuya Junta formará sin apelación la propuesta de los que hayan de ocupar las vacantes de aspirantes que se anuncian.

Los tenientes retirados de la Guardia civil acompañarán también certificación negativa de antecedentes penales y deberán someterse á reconocimiento médico antes de ser nombrados.

PUEBLOS DE LA MANCHA

LA RONDA

Son las horas misteriosas de la noche. Esas horas en que la manecita del reloj nos indica el fin de un día y el comienzo de otro: el momento impreciso; rápido, veloz, que nos advierte el tránsito pausado é insensible del vivir.

Unos mozos ambulan por la calle en pós de un primero que lleva entre sus brazos la guitarra. Ese instrumento tenido en tan poco aprecio por aquellos que ignoran, que de sus cuerdas nace acaso el amor, harto mejor que de los labios: que las gentes rústicas han de hablar con el corazón, y este no encuentra embarazo si al hacerlo es cantado.

¡Qué saben de cariño, los que no hayan visto esas rondas populares, con que los mozos del lugar cortejan á las mozas!......

Y hélos reunidos frente á una casa de modesta planta, pequeño albergue de una familia labradora que, entre otros, tiene una hija de diez y nueve primaveras.

La luz que en lo alto de un poste luce, dá claridad suficiente para ver á unos y á otros.

Suenan acordes de afinación, se dá por templado el instrumento, y una mano experta y musical, rasguea con maestría las cuerdas, para que la voz robusta, pastosa y varonil, de un mozo cante:

Ama de los veinte novios
y conmigo veintiuno
si todos son como yó
pronto no tendrás ninguno.

Y el corro vitorea el cantar: y se reparten y beben sendos vasos de *zurra*: y tras una copla, otra: y hasta bailan entre ellos: pero no se mueven......

Acerté á pasar por delante de la nocturna rondalla; y con afecto me dicen: *¿quiere el señor una gota?*

—Gracias: no acostumbro. Pero... decidme..... qué es lo que os ocurre: ¿por qué razón este medio concierto?

—Es el caso que ha venido un forastero á llevarse la moza que ahí está sentada: y ya que se llevan las mozas..... que paguen.....

—Entonces esta zurra que bebeis.....

—Sí, señor, la ha pagado él.

Y ese dolor intenso, solo apreciado cuando se experimenta, la causa que le ocasiona, al ver en otro ó para otro, lo que para sí se quiso y pudo ser.....

Y otros sonidos salieron de la guitarra arrancados por la misma mano; y de la propia garganta que antes cantara, vibraron con acentos lastimeros, llenos de amargura estas frases:

Válgame Dios ¡ay de mí!
que por un amor tirano
al que tanto gusto dí
que poquillo me vá dando:
¡ay Dios que será de mí!

Cantaba su dolor el rústico mozo con pena: acaso recordando aquél mismo llanto que hacía exclamar á *Salicio* cuando hubo de despreciarle *Galatea*:

Estoy muriendo y aún la vida temo;
Témola con razón, pues tú me dexas;
Se ve no hay, sin tí, el vivir para que (sea.

Su alma enteramente destrozada, llevaba los ojos de aquél mozo hácia la puerta donde sentada escuchaba la moza.

Ni una chanza lograba divertir al enamorado cantador.

Se la llevan, se la llevarán, repetía desde lo íntimo de su corazón.....

Y puesta la guitarra bajo del brazo; inclinada la cabeza hacia el cielo, con sigiloso paso, en silencio, se marchaba, cuando otro, uno de los que tanto habían bebido, quitándole su guitarra, entonó con estilo jocoso:

Cuéntas habrá que dirán
maldita sea tu boca;
y otras estarán diciendo
¡no te vayas canta otra!

El cariño en estas gentes que solo saben querer con toda su alma, porque á otra cosa no les enseñaron: que nacen amando á la Naturaleza que con tanto esmero cuidan, y aprenden en lo que ven esa ley de amor único que á todos los seres une. Gentes sin vicios grandes que desvíen al alma de sus normas naturales; que saben como la aurora ama al día, y el rocío á las flores, y la luna á la noche, y el sol á la tierra........; y conocen de las estrellas esas íntimas sociedades que forman (las que la ciencia llama cautelaciones) en las que hay siempre una primera y otras.........

Las gentes cuando el amor que para sí hallaron les desprecia, tienen pena, mucha pena, acaso porque le buscaron para adorarle, para vivir feliz cuando esas familias prolíficas (únicas hoy en los pueblos), y no sabiendo expresar su dolor, cogen la guitarra, se juntan, y al compás de sonidos de cuerda, dan al canto los matices del sentimiento.

EL CABALLERO DE MONTESA.

Ruidera y Agosto 1919.

Ingresos de los diferentes arbitrios administrados por el Excmo. Ayuntamiento de Ciudad-Real durante el mes de Julio comparados con los de igual mes del año anterior.

CONCEPTOS	AÑO 1918 Pesetas. Cts.	AÑO 1919 Pesetas. Cts.	Diferencia en más Pesetas. Cts.	Diferencia en menos Pesetas. Cts.
Arbitrio sobre las carnes	6.090·52	7.620·30	1.529 78	»
Derechos de Matadero.......	1.431·75	3.166·70	1.734·95	»
Puestos públicos del Mercado.	1.897·75	1.984·90	87·15	»
Idem fuera del Mercado......	285·85	341·15	55·30	»
Idem concertados............	246	300·60	54·60	»
Patentes de bebidas atrasadas.	81 20	115·20	34	»
Impuesto sobre los vinos y alcoholes................	»	5.599·70	5.599·70	»
Aguas por las fuentes........	2.717·64	2.803·49	85·85	»
Idem por cubas.............	420·68	357·50	»	63·18
Idem por abonados..........	401	731	330	»
Impuesto sobre carbones minerales................	44·70	25·50	»	19·20
Idem sobre coches fúnebres..	66	58	»	8
Idem sobre carruajes de lujo.	361·65	1.267·75	906·10	»
Apertura de Establecimientos.	30	30	»	»
Espectáculos públicos.......	303·03	100	»	203·03
Recaudación por aceras, atrasos....................	185·97	336·60	150·63	»
Idem id. corrientes..........	1.978·66	»	»	1.978·66
Sillas en los paseos.........	74·50	79·90	5 40	»
Arbitrios sobre Casinos y Círculos....................	»	390	390	»
Obras de construcción.......	»	162·77	162·77	»
Carnes, atrasos.............	»	13·09	13·09	»
	16.616·90	25.484·15	11.139·32	2.272·07

Ingresos en Julio de 1919 pesetas......... 25.484·15
Id. id. 1918 id. .... 16.616·90

Diferencia en mas....... 8.867·25

EL HUMORISMO DE LA VERDAD

Billetes de tope

Los chiquelos aficionados al difícil y expuesto arte de Cúchares, han dispuesto toda la vida de la suya; pero de dinero, ni había que pensar. Viajaban y viajaban siempre en sus excursiones por esos pueblos de Dios, agazapados bajo los asientos de los coches, en los topes de éstos, y algunas veces sobre los techos, exponiéndose á serios accidentes, pues no han sido pocos los que se dejaron los sesos pegados en el arco de un puente, ó en la entrada de un túnel.

Todo esto está olvidado de puro sabido por nuestros lectores; pero lo que puede ser que estos ignoren, es que así como para sus viajes terrestres, utilizan tan expuestos medios de locomoción, no son nada más sencillo los empleados por estos locuelos aficionados en sus viajes marítimos.

En sus correrías por los pequeños puertos andaluces, como estos suelen comunicarse con frecuencia por medio de vaporcitos, á estos se agarran aquellos infelices para trasladarse de un punto á otro y jugarse la pelleja en las indesterrables capeas de toretes, vergüenza española para muchos, y para otros muestra del valor de nuestra raza aventerera.

Para ocupar sus incógnitas plazas en estas embarcaciones, aprovechan la oscuridad para acercarse al vapor y ocultarse junto al costado hasta el momento en que elevan anclas, en el que se agarran á las cadenas como lapas, y así en esta expuestísima posición hacen á veces travesías de siete y ocho horas.

Muchos son los desgraciados que han pagado con su vida estas exageraciones de su afición; pero como la vida de los toreros es tan llamativa.

A nosotros nos son altamente simpáticos estos hombrecillos que cuando más tranquilo va un viajero en su coche, arrullándose en dulce soñolencia con el traqueteo más ó menos uniforme del tren, salen debajo un asiento y con faz compungida, suplican protección para que no se les delate al revisor...

En cambio existen seres de malos instintos que odian á muerte á estos transgresores de lo mandado.

Hace unos años, nos acomodamos en un coche de primera clase del tren correo de Salamanca que parte de Medina del Campo á las cinco de la mañana.

Por lo temprano que era y por la época del año en que ocurría esta verídica escena, á principios del invierno, nos acurrucamos en un ángulo del carruaje; ya nos disponíamos á dormir, cuando entra en nuestro departamento un caballero viejo de mal empaque y cara de pocos amigos, el que ni siquiera se dignó bajarnos la cabeza al cruzar su vista con la nuestra.

Acostumbrado á estas cosas, no prestamos más atención al nuevo viajero; pero no bien se puso el convoy en marcha, aquel raro personaje, sacó una reluciente hoja de acero de un bastón ¡estoque, viniendo hacia nosotros en actitud muy poco tranquilizadora.

Nosotros hicimos lo que cualquier otra persona que se hubiera hallado en nuestro lugar: esto es, encañonar al individuo con nuestra pistola.

—¡Qué va usted á hacer!—exclamó el viajero.

—¡Matarlo á usted como á un perro!—le contestamos.

Luego se puso todo en claro: aquel caballero sacaba el estoque para pinchar por bajo los asientos, por si venía escondido alguno de esos torerillos, deshonra de España, según él dijo.

—Pero ¿y si atraviesa usted á uno?—le preguntamos.

—¡Que se fastidie! ¡Nadie le mandó meterse donde no le llamaban!

Los hay que son fieras.

R. DE SANTA ANA.

OBSERVATORIO

Las observaciones metereológicas registradas en el Instituto en el día de hoy son las siguientes:

Temperatura máxima, 38'0 sobre cero.
Idem mínima, 18'0 sobre cero.
Evaporación, 10'2.
Dirección, E.
Recorrido, 165'0.
Fuerza, ventolina.
Cielo, despejado.

YA ERA HORA

La nueva cárcel de Ciudad Real

La Junta designada para la construcción de la nueva cárcel, que desde hace bastante tiempo no deja de preocuparse de asunto tan importante como éste, y que con denuedo ha trabajado al fin de convertir el inmundo y antihigiénico edificio que en la actualidad ocupa la Cárcel provincial, por otro que reuna todas las condiciones de capacidad é higiene no solo para los presos de la provincia, sino para todos los que sufran prisión correccional, nos han manifestado que hecho el proyecto y presupuestos por el señor arquitecto provincial y aprobado éste por la Junta, se acordó que las obras se hagan por contrata y de una sola subasta, y diferir los pagos en diez años consecutivos y que tanto la Diputación provincial como los Ayuntamientos del partido consignen en sus inmediatos presupuestos y en los sucesivos la parte proporcional con que deben contribuir á esta obra.

Hecha la derrama se ha elevado para su aprobación en la Dirección General de Prisiones la que ha prestado su aprobación y en su vista se ha dirigido atenta comunicación al Sr. Gobernador civil para que haga saber á las indicadas Corporaciones, dén cumplimiento al acuerdo de la Junta.

Las cantidades con que deben contribuir anualmente durante el plazo de diez años es la siguiente:

Diputación provincial, 42 544'62 pts.
Ciudad Real, 3 038'15 id.
Torralba, 953'72 id.
Carrión, 840'68 id.
Miguelturra, 897'98 id.
Ballesteros, 171'72 id.
Poblete, 115'76 id.
La Cañada, 69'35 id.
Villar del Pozo, 69'64 id.

Una vez que la Junta tenga conocimiento de que las indicadas corporaciones dejan consignadas en sus presupuestos las indicadas cifras, se procederá á la celebración de la subasta y podrán quedar realizadas las obras en el plazo medio de dos años.

Es de esperar, que dado el lamentable estado en que actualmente se encuentra la Cárcel de Ciudad Real pues es inhumano tener allí reclusos, los pueblos del partido harán todo lo que puedan por que las obras sean inauguradas, como esperamos, en el año actual.

Manzanares en ferias

(De nuestro corresponsal)

TEATRO

La compañía que viene actuando en nuestro gran Coliseo no parece que ha llenado el agrado del público.

Las funciones se vienen dando con escasa concurrencia fuera del abono.

CIRCOS

Los reputados Hermanos Borza nos han presentado este año un excelente cuadro artístico.

Su barraca se ve completamente llena durante las tres funciones que celebra por día.

Entre los números que figuran en su gran repertorio, se encuentra uno á cargo de los pequeños Borza Adriana y Antonet, en cuyo número se funden el mérito y la atracción.

Resulta originalísimo y ejecutado por estos ya colosales artistas, muy atrayentes.

Otro de sus números más notables es la Troupe Arabe Mogador, Humberto, excéntrico, y otros imposible de enumerar en una sola crónica.

—

También el circo «Reina Victoria» está concurridísimo.

Juegos Florales

Definitivamente se celebrará la fiesta el martes próximo día 19, á las once de la mañana, en el Teatro Circo.

Los nombres de los concursantes premiados, cuyos lemas insertamos ayer, se harán públicos en el mismo acto.

Dichos señores recibirán los diplomas de manos de la Reina de la Fiesta.

Mañana publicaremos los nombres de las señoritas que formarán la Corte de Amor.

Habrá dos pajecillos que serán una hija del Dr. Salgado y otra del Sobrestante de Obras públicas D. Juan Gil.

Las plateas se sortearán el día 16, entre los ateneistas que hasta dicha fecha lo soliciten.

Se hacen gestiones cerca del poeta laureado D. Marciano Zurita, para que personalmente lea su hermosísimo «Himno á Castilla».

Indudablemente los Juegos Florales no celebrados en Ciudad Real desde el año 1897 serán el *clou* de las próximas Ferias.

Infantes

(De nuestro corresponsal)

INCENDIO

Días pasados se produjo un siniestro en la tejera del vecino José María Montalbán.

Afortunadamente la cosa no tuvo gran importancia.

PROCESION

Cumpliendo lo estatuído por el difunto presbítero D. Pedro Aparicio, se celebró solemne función á la Virgen de los Angeles, predicando don Manuel Puentes.

Ayer tarde tuvo lugar la procesión por la carrera de costumbre.

Argamasilla de Alba

(De nuestro corresponsal)

BODA

En Herencia ha contraído matrimonio don Luis Dotor Aparicio, cartero mayor de esta villa, con la señorita Elena Hernández, telegrafista de dicho pueblo.

Prosperidades y eterna luna de miel.

ÓBITO

Ha fallecido la esposa de don Pablo Lucendo, tras penosa y larga enfermedad.

Nuestro pésame á sus deudos.

VIAJEROS

Ha pasado un día entre nosotros y regresó á Ciudad Real nuestro amigo don Adolfo Lucendo y Vidal, aventajado alumno del último año de la Facultad de Ciencias.

—Marchó á Madrid don Manuel Lanzarote, estudiante del último de Farmacia, acompañando á su tío el propietario de esta villa don Julio Parra.

EL CALOR

Pasamos por los días de más calor del año: el día 10 fué el del máximum, pues la columna del mercurio subió á 39° á la sombra.

TODA LA CORRESPONDENCIA literaria ó informativa se dirigirá al Director-Gerente y la administrativa al Administrador

UNA INICIATIVA DEL MINISTRO DE FOMENTO

En pro de la Agricultura

Desde que se encargó de la cartera de Fomento el señor Calderón, viene realizando una campaña altamente beneficiosa para los intereses del país, la cual podrá no ser, todo lo conocida que debiera, porque su autor no siente afición á que de ella se dé cuenta en las columnas de los periódicos, atento tan sólo á que sus iniciativas sean beneficiosas, pero que esté, sin duda alguna, perfectamente orientada y llevada á la práctica.

Ha tocado ahora á la agricultura, que estima el señor Calderón que constituye una de las fuentes más importantes de la riqueza nacional, de la que el ministro se preocupa deseoso de su desarrollo y perfeccionamiento, y para ello ha dirigido la siguiente interesantísima Real orden al director general de Agricultura, Minas y Montes:

«Corresponde á este ministerio el fomento de la agricultura en todas sus manifestaciones, siendo uno de los medios más eficaces para conseguirlo, el consejo práctico á los agricultores en forma de enseñanza agrícola ambulante, servicio que si bien se viene realizando en la actualidad por los ingenieros directores de algunos Centros experimentales, conviene su divulgación por todas aquellas provincias donde aún no han llegado los beneficios que estas enseñanzas reportan, fin que se obtendrá seguramente, si este servicio lo llevan á cabo no sólo el personal de los Establecimientos agrícolas, sino el de las Secciones agronómicas de todas las provincias.

Es estimada, sin duda alguna, la enseñanza ambulante como uno de los medios más eficaces para impulsar el progreso agrícola y buen ejemplo de ello son los excelentes resultados obtenidos por Italia en este sentido.

En nuestro país algo se ha hecho; pero en comarcas limitadas, y por ello tiende el ministro que suscribe, llevar en más alto grado el servicio de cátedra ambulante, haciendo que se realice en forma práctica en todas las provincias de España, yendo al campo á buscar al agricultor los directores de los Establecimientos agrícolas con el concurso de los ingenieros jefes de las Secciones agronómicas, y donde aquéllos no existan se encarguen éstos últimos de dar quincenalmente conferencias prácticas sobre asuntos que más puedan interesar á la comarca en que se realicen; conferencias que llevarán escritas de antemano para que se inserten en los *Boletines Oficiales* de las respectivas provincias, y á la vez puedan darlas á conocer los periódicos locales y publicándose «Hojas divulgadoras», para que sean repartidas con profusión entre los agricultores.

De este modo se conseguirá ilustrar al agricultor, dando el consejo preciso para la divulgación de los principios de la técnica aplicados prácticamente en todo momento, y á este fin, S. M. el Rey (q. D. g) se ha servido disponer:

1.° Que á partir del próximo mes de Septiembre se den quincenalmente por los ingenieros directores de los Establecimientos agrícolas, con el concurso del personal técnico de las Secciones agronómicas, conferencias prácticas en aquellas comarcas que estimen más convenientes y con arreglo á las necesidades de los cultivos que en las mismas existan, llevando el material agrícola indispensable, que deba vulgarizarse, así como escrita de antemano la conferencia, con los consejos prácticos que sean más precisos, conferencias suficientemente extractadas, para que puedan publicarse en los *Boletines Oficiales* de las provincias respectivas.

2.° En aquellas provincias donde no existan Establecimientos agrícolas se darán las conferencias en igual forma por los ingenieros jefes de las Secciones agronómicas.

3.° Los temas que han de desarrollarse serán precisamente sobre aquellos puntos que más convenga divulgar entre los agricultores de las comarcas en que se realizan, y

4.° Los gastos que origine este servicio, así como los de publicación de las conferencias en «Hojas divulgadoras», serán satisfechos en aquella parte que no puedan sufragarse por las provincias respectivas con cargo al presupuesto de este Ministerio.»

Los excelentes propósitos que se consignan en este interesantísimo documento, tendrán entre los labradores á los que se presta una cooperación importante con esta disposición, para el desarrollo de la riqueza nacional y su perfeccionamiento, la acogida entusiasta que es de suponer, por parte de una clase tan abandonada de los Poderes públicos como necesitadas de medidas fáciles, para mejorar su condición.

ASPECTOS DE LA CIUDAD

Traslado

Ha sido trasladado á Cáceres el interventor de la Sucursal del Banco de España de esta capital D. Adolfo Lucendo y Zarco.

Ecos de sociedad

Los que viajan

Han llegado de Madrid D. Cirilo del Río y bella esposa.

—Marchó á Puertollano D. Ambrosio Calvo.

—Se encuentra en ésta D. Eduardo Caballero, de Puertollano.

—Hemos saludado á los diputados provinciales D. Ciriaco López, D. Francisco R. Pinilla, D. Nicanor González, D. José Ortiz y D. Fernando Márquez.

Necrología

En Enguera (Valencia) ha fallecido confortado con los Santos Sacramentos el conocido industrial D. Evaristo Juan López.

En esta provincia era muy conocido y estimado por sus relevantes prendas personales.

Reciba su familia y en especial su sobrino nuestro particular amigo D. Manuel Juan, de Manzanares, la expresión de nuestro pésame.

TELEFONO

DE MADRID Y PROVINCIAS

El día en Madrid

Madrid 12 11'50 m.

La fórmula económica

Incluído en la fórmula económica el aumento de los haberes al Clero, hubiese quedado aprobada ayer tarde si los socialistas no hubieran pedido el *quorum*.

En vista de ello la votación se verificará mañana.

¿Habrá crisis?

En los círculos políticos se asegura que el actual Gobierno no podrá presentarse á las Cortes en el próximo otoño, por no contar con una mayoría suficiente.

Algunos significados políticos afirman que la crisis será inmediata, y por el contrario algunos íntimos de los ministros dicen que ellos no han de consentir que ocurra por el indicado motivo.

En caso de que hubiera crisis tendría que venir inmediatamente un Gobierno de amplia concentración conservadora.

El «A B C»

El *A B C* de hoy en uno de sus artículos dice qué la fecha en que se ha de producir la crisis no está muy lejana.

Cierre del Parlamento

Se indica el viernes como fecha para cerrar el Parlamento.

El mensaje de la Corona

Hoy empezará á discutirse en el Congreso el mensaje al discurso de Corona.

Provincias

Madrid 12 11'50.

Farmacéuticos en huelga

ALMERIA.—Los farmacéuticos se niegan á facilitar medicinas á la Beneficencia, porque el Ayuntamiento les debe nueve mensualidades.

Suicidio de un adivino

SANLUCAR.—El adivinador del pensamiento, Mariscal, se suicidó ahorcándose en el perchero de un vagón del ferrocarril de la costa, por carecer de recursos para su subsistencia.

Desaparecida de la casa paterna

LEON.—En el pueblo de Renedo de Valdenajas ha desaparecido hace algunos días de la casa paterna la joven Eduarda Riaño Diaz.

A pesar de haberse realizado numerosas indagaciones, no se encuentra pista alguna para dar con el paradero de la muchacha.

Fiestas en Cuenca

CUENCA.—El Ayuntamiento ha ultimado las fiestas de la próxima feria, que se celebrará del 3 al 8 de Septiembre. Habrá concurso de bandas, con premios de 5 000 á 2 000 pesetas.

En las corridas de toros se lidiará ganado de Veragua y Gamero Cívico, por las cuadrillas de Salerí, Freg y Belmontito.

También habrá fiestas de aviación, conciertos por bandas militares, fuegos artificiales, verbenas, concursos de iluminaciones, y compañías de Circo.

Se gestiona la rebaja de los billetes de tren.

Al cerrar

Madrid 12 4'50 t.

En la Presidencia

Al recibir el subsecretario de la Presidencia á los periodistas díjoles que el Sr. Sánchez Toca había estado trabajando desde muy temprano, habiéndose marchado á las once á Palacio á despachar con el Rey.

El Monarca firmó algunos asuntos de competencias y nombramientos de gobernadores.

El subsecretario no sabía si mañana se celebrará Consejo de ministros.

En caso de que S. M. desee que el jueves se celebre consejo en Palacio bajo su presidencia, entonces mañana se celebrará el preparatorio.

Combinación de gobernadores

La combinación de gobernadores ha quedado reducida únicamente á las provincias de Orense y Tarragona.

En la primera capital ha cerrado el señor Martín Ruiz habiendo nombrado el de Tarragona señor Canara.

Para el Gobierno civil de Tarragona se ha nombrado al Sr. Martínez Abellanosa.

De subsistencias

El alcalde de Madrid ha visitado al ministro de la Gobernación y le ha comunicado que el abastecimiento de trigos se hace con mucha más regularidad que antes.

Los cerveceros

La huelga de fabricantes de cervezas dijo el señor Burgos Marcos, que había quedado reducida á dos fábricas y que se creía que muy pronto se solucionaría del todo.

MACHARNUDO FINO

"LA RIVA,,

JEREZ DE LA FRONTERA

No dé V. más vueltas á su cabeza

El mejor dentífrico del mundo y preferido por las personas de gusto es el



Precio 1'50 ptas

LICOR DEL POLO

MEDIO SIGLO DE EXITO

ESPAÑOLES: NO DEJARSE SORPRENDER POR DENTÍFRICOS EXTRANJEROS!!!

Biblioteca Reconquista
PRIMER VOLUMEN
Vidas Humildes, por Luis León
1'95 PESETAS

ROGELIO MORALES

General Rey, número, 3—(antes Ballesteros)

CASA ESPECIAL

con Artículos Religiosos.

Ornamentos Sagrados—Ofetrería religiosa—Pasamanería—Pintura y bordado—Vidrieras y faroles artísticos—Flores artificiales—Cera litúrgica y de iluminación para procesiones—Estampería—Rosarios, medallas—Objetos piadosos para regalos.

EL PUEBLO MANCHEGO se vende en Madrid en el kiosco de El Debate, calle de Alcalá, frente á las Calatravas.

Gran fábrica de hielo

SANTA RITA

Manuel Sánchez Cantalejo

SOLEDAD, 11 TELÉFONO N.º 120

MANZANARES (C. REAL)

Los pedidos para Ciudad Real en la OFICINA JURIDICO ADMINISTRATIVA, MERCADO NUEVO, 8

CUPÓN REGALO

Á todos nuestros lectores

EL PUEBLO MANCHEGO, deseando que sus numerosos lectores de dentro y fuera de Ciudad Real puedan tener un grato recuerdo de este periódico en sus casas, les ofrece casi gratuitamente *una hermosa ampliación fotográfica inalterable, tamaño 30 por 40 centímetros*, sobre fina cartulina «Bristol», de 50 por 65.

Para ello hemos firmado un contrato con los talleres fotográficos de J. Luque, Plaza del Angel, 17, Madrid, y deseando que cada *ampliación* venga ya perfectamente retocada y libre de todo gasto, solo exigiremos tres pesetas noventa y cinco céntimos por dicho concepto.

Es decir, que entregando en esta Administración tres pesetas, noventa y cinco céntimos acompañadas de una fotografía y diez cupones como el que publicamos más abajo, podrá obtenerse sin otro gasto la referida ampliación.

Si el retrato es de más de una persona habrá de abonarse una peseta por cada persona más.

DIEZ CUPONES

como el presente, dan derecho á una

AMPLIACION FOTOGRAFICA

REGALO DE

El Pueblo Manchego

Ciudad Real: Imp. de Enrique Pérez

POUDRE MERVEILLEUSE

Evita las enfermedades de los cerdos



Asegura rápidamente el engorde de los animales

ALIMENT ADDITIONNEL POUR PORCS

::Producto indispensable para la cría de toda clase de ganado y especialmente el porcino::

SUS es un gran preservativo de todas las enfermedades de los cerdos, y especialmente del *mal rojo, morriña, enflaquecimiento, caquexia, gusanos, etc.*

SUS economiza mucho dinero á los ganaderos y criadores de cerdos, evitando que en sus piaras se propaguen las enfermedades que tantas muertes ocasionan.

SUS es un eficacísimo, probado, preservativo de las enfermedades del ganado vacuno, principalmente de la *tuberculosis, coriza gangrenoso, carbunclo, peste bovina y perineumonía exudativa contagiosa.*

SUS es un eficacísimo, probado, preservativo de las enfermedades del ganado lanar y cabrío, principalmente de la *viruela, agalaxia contagiosa y ubrera.*

SUS es un eficacísimo, probado, preservativo de las enfermedades del ganado caballar, mular y asnal, principalmente del *muermo, influenza, cólicos y papera*. En los perros evita y combate el moquillo. Tonifica y engorda á gallinas, pavos, patos y palomas.

SUS evita y combate, el quistiese ya, la *diarrea* que tantos estragos causa en corderos y terneros y triunfa siempre, aplicado diariamente, conforme indican las instrucciones, conservando á los animales sanos, fuertes y gordos, aumentando considerablemente el rendimiento y utilidad en la explotación.

SUS es el producto más eficaz, mejor preparado y más económico de todos los similares que se expenden.

Dirigirse á Del Amo, del Pozo y C.ª, ganaderos.

GENERAL ZABALA, 12 (PROSPERIDAD) MADRID

AGENTES EN TODA ESPAÑA. — *ÉXITOS ASOMBROSOS.*

Los pedidos en la Capital y Provincia

á Don Antonio Alambreros, Libertad, 4 Ciudad Real

Nadie haga combinaciones de publicidad para España, sin consultar antes con

LA INTERNACIONAL

¡¡¡Un millón de reclamos en los diarios más importantes de provincias!!!

¡¡¡¡CIEN PESETAS!!!!!!

Los textos de los anuncios ocuparán grandes espacios en planas preferentes.

Pedid Tarifas y Presupuestos al Director-Gerente

Apartado, núm. 763—Madrid.

Oficina Jurídico-administrativa

Director Don Francisco Herencia, Abogado

Mercado Nuevo, 8

Especialidad para los asuntos civiles y contencioso-administrativos.—Gestión de toda clase de negocios en las oficinas del Estado, Centros oficiales, Juzgados, Tribunales, Delegación de Capellanías y Curia eclesiástica.—Instrucción de expedientes administrativos y contencioso-administrativos.—Representaciones y comisiones de Ayuntamientos, comerciales é industriales.

Ornamentos de Iglesia

García Mustieles
34, Mayor, 34
MADRID

SURTIDO ESPECIAL EN TODA CLASE DE ARTÍCULOS PARA EL CULTO DIVINO.—PÍDANSE CATÁLOGOS Y MUESTRAS

QUINARFER
MEDICACIÓN ANTIPALÚDICA

Comprobada su eficacia en todas las formas y manifestaciones del paludismo

Quinarfer

A los PALÚDICOS que no se hayan curado con cualquier otra medicación, les garantizamos la curación tomando QUINARFER

De venta en todas las farmac

El Pueblo Manchego

DIARIO DE INFORMACIÓN — DOS EDICIONES DIARIAS

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

MERCADO NUEVO, 8

APARTADO NÚM. 15 — TELÉFONO NÚM. 40

En esta Administración se admiten toda clase de anuncios á precios convencionales

Reuma, Neurastenia,
Cálculos, Catarros,
Cura de aire y reposo.

TERMAS PALLARES. ALHAMA DE ARAGON

CINCO MODERNOS Y CONFORTABLES HOTELES-BALNEARIOS

Gran CASINO-TEATRO
Informes en MADRID
BOLSA, número, 2

Inventos presentados al
I CONGRESO DE MEDICINA
(Abril 1919)
enviados á las secciones á título de eficacias garantizadas.

LOCION RYN, cura enfermedades de la piel y todas las del cuero cabelludo.

HANSIAM, cura almorranas en menos de una hora y resuelve un problema de Química.

IDEAL WHITE: Antiséptico adherente, suaviza la piel, atenúa arrugas, sustituye polvos. *Vd. lo usará.* Farmacia americana, perfumerías. Otorgaríamos concesiones y representaciones para provincias y Extranjero á primeras firmas.

PÍDASE EL PROSPECTO

V. Badía, D. Ramón de la Cruz, 63, Madrid.

CURACIÓN DE
LA TOS
ó
Pastillas J. Miró

COMPRIMIDOS HUIDOBRO

A BASE DE

Kola—Coca—Estrignina—Fósforo

Restablece el vigor de los que padecen de postración ó debilidad en cualquiera de sus formas.

Fortifica y vigoriza á aquellos cuya constitución se ha debilitado por el trabajo intelectual excesivo, las penas, los excesos y la vejez.—Cura la debilidad física y nerviosa, la pérdida de memoria, etc., etc. Ejerce acción directa sobre los centros nerviosos, comunica nueva vitalidad y restablece el vigor mental y físico.

PRECIO 3'50 CAJA

Farmacia del Sr. Lamano
calle del Mercado.

LABORATORIO HUIDOBRO
Cardenal Cisneros, 62—MADRID.

¡Interesa a todos!

J. CAMPOS, Médico Ortopédico
Montera, 38, principales.-Madrid

Sección de Ortopedia (Instituto Ortopédico Quirúrgico Madrileño)

Hernias, Vientres voluminosos, Descensos de la Matriz, Sordos, Calvos, Deformidades, Narices, Orejas. Tratamientos sin operar. Aplicación de piernas y brazos artificiales.

Sección de Cosmética (CLÍNICA DERMATOLÓGICA PARA BELLEZA)

Extinción de arrugas, vello, manchas y cicatrices de la cara. Aumento y corrección del busto. Destrucción de las canas y modificación en el color del cabello. Eburneación, blanqueado y afinamiento del cutis. Extirpación de callos de los pies y modificación de los juanetes. Arreglo de las manos, narices, cejas, ojos, etc. Tratamiento de la obesidad sin ningún peligro. Desaparición del ocena (mal olor de aliento).

Servicios médicos y de lujo.-Consultas y tarifas por correo.

La Estrella

Sociedad Anónima de Seguros genuinamente Española

Domicilio Social: MADRID, Espoz y Mina, 6.

CAPITAL DESEMBOLSADO: *Pesetas, 5.000.000*

«LA ESTRELLA» tiene constituido el depósito que exige la Ley.

Seguros contra incendios.—Seguros sobre la vida.—Seguros de transportes marítimos.—Seguros de transportes terrestres.—Seguros de rentas vitalicias inmediatas.—Seguros contra incendios de la cosecha.—Seguros de paquetes postales.—Seguros de rentas vitalicias diferidas.

BANQUEROS.—Banco Hispano Americano.—Banco de España.—Banco de Gijón.—Banco Asturiano de Industria y Comercio.—Banco español del Río de la Plata.

Representantes en todas las capitales y pueblos importantes de España

Anuncio autorizado por la Compañía general de Seguros con fecha 5 de Mayo de 1911.

SUBDIRECTOR en Ciudad Real: LUIS MUÑOZ

Maquinaria Agrícola 'Collado,

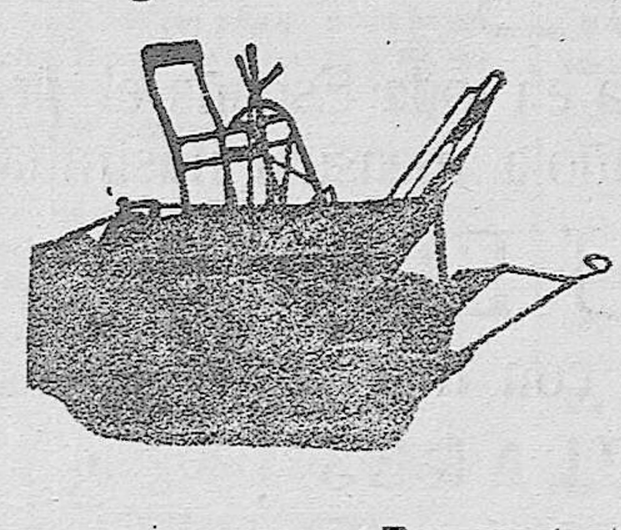
Grandes Talleres y Almacén — Segadoras, Aventadoras,

Barrio de San Antón - ALBACETE — Atadoras y Agavilladoras

Labradores: Otra vez podéis comprar el legítimo Trillo Collado, último modelo tipo 1919. El preferido por todos los agricultores, porque trilla el 50 por 100 más que cualquier otro trillo de Discos, suaviza la paja y no arrolla la mies. Se puede trillar con él por la mañana, aunque haya relente.

Se manda á prueba á todo labrador que lo solicite.

Legítimos arados, solo de acero, de vertedera fija y giratoria, garantizados.



Hilo superior Sisal para Segadoras.

Maquinaria vinícola de todas clases para Bodegas.

Reparación de toda clase de maquinaria agrícola é industrial.

Soldadura autógena
Y CORTE DE METALES AL OXÍGENO

Todos los trillos que otra casa vendió con mi nombre el 1917 y 1918, se reformarán al nuevo tipo 1919.

No equivocarse, labradores, BARRIO DE SAN ANTÓN

ALBACETE

Representante exclusivo para toda la provincia:

Estanislao Roma, MECÁNICO.—Calatrava, núm. 23.—CIUDAD REAL

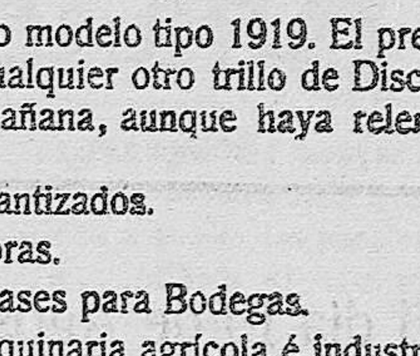
CANAS

De venta en Perfumerías y Droguerías de España y América.

LA HIGIÉNICA
AGUA VEGETAL DE
Arroyo

Es infalible é inofensiva; no mancha la piel ni la ropa.

40 AÑOS DE ÉXITO



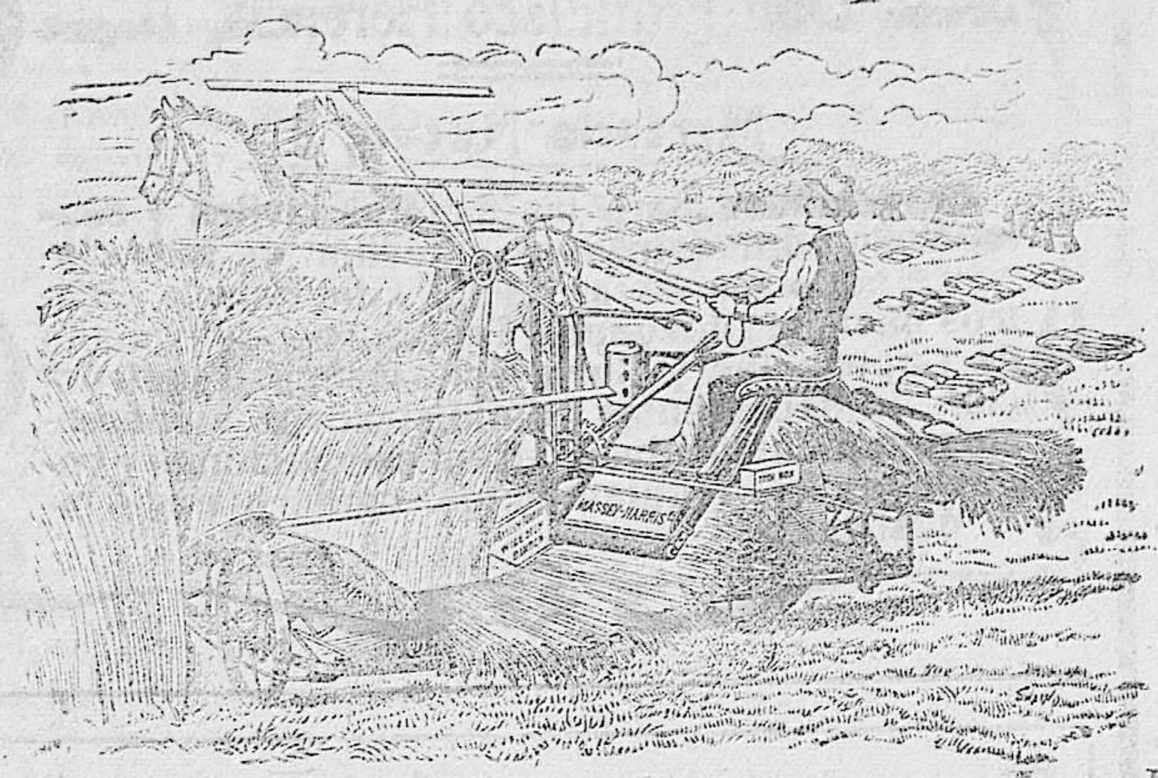
ANIS BALMASEDA-Malagón

AJURIA Y ARANZABAL (S. A.) Vitoria

CAPITAL 5 MILLONES DE PESETAS

La Casa más importante de España en el ramo de construcción de

MAQUINARIA AGRICOLA



REPRESENTANTES EXCLUSIVOS EN ESPAÑA DE LA

Casa MASSEY-HARRIS *de Londres y del tractor* TITAN

Arados de todas clases, cultivadores, gradas canadienses y de Ziz-Zaz, desterronadoras de estrellas, molinos trituradores, segadoras, trillos, aventadoras, moto-bombas, bombas de trasiego, etc., etc., hilo sisal legítimo para atadoras.

ESCRIBIR SOLICITANDO PRECIOS Y CONDICIONES A LA SUCURSAL DE

SUCURSALES
PARA LA VENTA EN ESPAÑA

VALLADOLID	(Alfonso XIII, núm. 11.)
BURGOS	(Casa Blanca.)
PALENCIA	(Casado Alisal, 17.)
VILLADA	(Plaza Mayor.)
LEON	(P. Isla, letra Z.)
SALAMANCA	(Avenida Canals.)
MÉRIDA	(Cardero, 5.)
HUESCA	(Calle Zaragoza.)
CÓRDOBA	(Gran Capitán, 23.)
ALBACETE	(Alfonso XII, núm. 6.)
MURCIA	(Frenería, 3.)
MADRID	(Príncipe, 18 y 20.)
TALAVERA	(Padilla, 5.)
ZARAGOZA	(Plaza del Pilar, 29 y 30.)
LÉRIDA	(Rambla Fernando, 29.)
PAMPLONA	(San Ignacio, 4.)
LOGROÑO	(Vara de Rey, 18.)
MIRANDA	(Carretas, 3.)
BRIVIESCA	(Medina, 31.)
OVIEDO	(Fray Ceferino, 8.)
LUGO	(Reina, 21.)
PONTEVEDRA	(García Camba, 5.)

Ajuria y Aranzabal (S. A.) en CIUDAD-REAL, Calatrava, número 5

SOLA: GRAN CERÁMICA ELECTRO MECÁNICA

Y FÁBRICA DE MOSÁICOS HIDRÁULICOS

[illegible]

¡DIGESTION!

Por graves, antiguas y rebeldes que sean vuestras afecciones del

ESTÓMAGO É INTESTINOS

desaparecerán para siempre usando los

"Comprimidos ESCOBAR LÓPEZ,,

(Ventas en Farmacias y Centros de Específicos) Núm. 6

LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros Reunidos

A PRIMA FIJA

Domiciliada en MADRID: Alcalá, núm. 1

GARANTIAS

Capital Social: Ptas. 12.000.000

Primas y Reservas: Ptas. [illegible]

Esta Gran Compañía Nacional ha satisfecho por Siniestros ocurridos en la Provincia de Ciudad-Real durante el ejercicio Pesetas 54.[illegible]

INCENDIOS - VIDA

[illegible] AÑOS DE EXISTENCIA

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

Seguros sobre la Vida - Seguros contra Incendios
Seguros de Valores - Seguros contra Accidentes

Director en Ciudad-Real: CÉSAR PADRÓS CALVO

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda á las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO É INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedías, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos á quien los pida.

LA PREVISION AGRÍCOLA, S. A.

Capital suscrito, 250.000 pesetas :-: Capital desembolsado, 100.000 pesetas

SEGUROS DE GANADOS A PRIMA FIJA

Director: José de Miguel Marco.

Augusto Figueroa, 37 y 39, teléfono M 31-23. Madrid.

Consejeros delegados:

Andalucía y Norte de Africa: Don Joaquín Pe[illegible]uer, Cardenal González, 4. Sevilla.

Castilla: Don Marcelo de Usera, Alcalá, 83. Madrid.

Delegaciones regionales:

Cataluña: Don Carlos López Mandulay, Bailén, 100. Barcelona.

Ciudad Real y Albacete: D. Nicolás Alderete. Alcázar de S. Juan.

Extremadura: Don Benigno López, Vasco Núñez, 20. Badajoz.

Autorizado por la Comisaría general de Seguros el 10 de Febrero de 1919.

José Luque Nestal

TALLERES Y OFICINAS:

COLEGIATA 5-MADRID

Ampliaciones fotográficas inalterables. Pintura al óleo, pastel y acuarela. Reproducciones y toda clase de trabajos fotográficos. Placas, cartulinas, [illegible] y artículos fotográficos para profesionales y aficionados. Casa especial en cuadros [illegible] para el negocio de ampliaciones.

¡¡LABRADORES!!

Ahora estais á tiempo de adquirir los acreditados y nunca superados

SUPERFOSFATOS DE RIO-TINTO

Si os descuidais en contratar quizá después no lo podais hacer. Para precios y condiciones de venta dirigirse á DON ANTONIO AÑON, calle de la Palma, número 3, pral., CIUDAD-REAL.

Chocolates y Cafés Superiores

BARRENENGOA

[illegible] CIUDAD-REAL

Anuario General de España

(BAILLY-BAILLIERE-RIERA)

2.000,000 de datos—5,500 páginas—2 tomos

CONTIENE: Los nombres y domicilios de los comerciantes, industriales, profesionales y elemento oficial de España y sus posesiones. Reseñas geográfico-descriptivas. Indice Geográfico de España. Sección de Balnearios. Sección de Reclamo, etc., etc.

ANUARIOS BAILLY-BAILLIERE Y RIERA, REUNIDOS, S. A.

Consejo de Ciento, 240—BARCELONA

Teléfono A. 8.503—Telegramas: ANUARIOS.

Venta en Ciudad Real—Librería de CARLOS PEREZ—Ciudad Real

LA CATALANA

COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

FUNDADA EN BARCELONA EL AÑO 1865

DELEGADO EN LA PROVINCIA DE CIUDAD-REAL

Enrique Pérez, CABALLEROS 4

Almacenes de hierro, ferretería y [illegible]

DE

Sobrinos de Prudencio de Ygartua

ATOCHA, 50-MADRID

[illegible]

ESPECIALIDADES [illegible]

[illegible]

SALUD

El día 10 de Agosto se pone á la venta en toda España el primer número de la gran Revista Española mensual ilustrada

SALUD

que inaugura su publicación con una tirada de

50.000 EJEMPLARES

——Según consta en acta notarial levantada en la Administración de SALUD——

Más de cuarenta planas de texto en papel couché.

SUMARIO DEL PRIMER NÚMERO:

«Anales de treinta días», Enrique López Alarcón.—«Un testigo de cargo», Armando Palacio Valdés.—«Bellezas de raza.—Las sirenas callan», Cristóbal de Castro.—«Gente que vale: Julio Romero de Torres», Federico Gómez de Osero.—«Página cómica», Tito.—«Divagaciones mundanas», Federico García Sanchiz.—«La cultura física del niño», Dr. Bartrina Costa.—«Gimnasia sueca.—El tinglado de la farsa», Guzmán de Alfarache.—«Novela corta: La voluntad del difunto» Francisco de Torres, ilustraciones de Ricardo Marín.—«Por la cultura y por la Patria», R. López Mora.—«Historietas veraniegas», Kañikato.—«El maestro español», Antonio Rollo Villanova.—«Los Evangelios de la maternidad», Dr. César Juarros.—«Casémonos jóvenes», Dr. Antón Liñán.—«Higiene práctica», Emece.—«España y América: El voto para los emigrantes», Diego Muñoz.—«A los viajantes españoles», Vicente Lombardia Pérez.—«¿El pobre D. Alejo?», R. de Santa Ana.—«Cuento infantil: El castillo de «Irás y no volverás», Luis León Domínguez.—«Entretenimientos infantiles», Ricardo Frowen.—«Modas», Imperia.—«La vida literaria», J. García Mercadal.—«La vida doméstica».—«Miscelánea Gráfica».—«Interesantes concursos».—Portada de Julio Romero de Torres.—Dibujos é ilustraciones de Ricardo Marín, Carikato y Tito.

Todos deben comprar la revista SALUD, nadie debe dejar de suscribirse á SALUD.

Director propietario: *Vicente Lombardia Pérez.*—Administrador: *Lucio Martín Ochoa.*—Redactor Jefe: *Federico Gómez de Otero.*=Redacción y Administración, Almagro, 8, MADRID.

Apartado de Correos: 650 — — — Teléfonos J. 240 y J. 241

PRECIO DEL EJEMPLAR 1,50 pesetas. SUSCRIPCIÓN ANUAL 20,00 pesetas.

Academia modelo de Corte y Confección

Dirigida por D.ª Josefa Martin

Madrid, Pez, 28, pral., Madrid.

Enseñanza completa del corte blanco y de color en toda su extensión, garantizándose el resultado.

En esta Academia no se cobran los honorarios adelantados, siendo esta la mejor garantía que puede ofrecerse.

Preparación completa para profesoras con título.

¡¡¡Nuestro sistema de enseñanza es el más rápido!!!

¡¡¡Nuestro sistema de enseñanza es el más fácil!!!

¡¡¡Nuestro método de corte es el mejor del mundo!!!

Para dar á conocer nuestro sistema de Corte, la directora de esta Academia visitará en viaje de propaganda las principales localidades de esta provincia.

La secretaría de la Academia facilitará todos cuantos detalles se soliciten de la misma [illegible] reglamentos.

LA URBANA

Compañía de Seguros contra Incendios

Domicilio Social, París, Rue le Peletier, [illegible]

DELEGACIÓN GENERAL EN ESPAÑA

Carrera de San Jerónimo, 11 y 13, Madrid

[illegible] contra el incendio, el rayo, la dinamita, las explosiones del gas y aparato de vapor, etc., las fincas, cosechas, mercancías, mobiliarios, fábricas, talleres, etc.

Capital social (totalmente suscrito).	5.000.000 de francos
Capital desembolsado.	1.250.000 de ídem.
Activo de la Compañía.	117.548.000 de ídem

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA

Director en la provincia de Ciudad Real

Ventura Crego — Mejora, 8 — CIUDAD REAL

[illegible] por la Comisaría general de Seguros el 14 de Febrero [illegible]